

## CONSULTA DE PROYECTO

### **BENEFICIARIO EJECUTOR**

Asociación Civil Instituto CELUZ

### **ACTIVIDAD ARTICULO 42 DE LA LOCTI CON LA CUAL SE RELACIONA EL PROYECTO**

9.a. Organización y financiamiento de cursos y eventos de formación, actualización y capacitación tecnológica en el país.

### **TITULO DEL PROYECTO**

Programa de Formación en Seguridad Ocupacional

### **PROBLEMA DEL PROYECTO**

La falta de conciencia y el escaso cumplimiento de la legislación sobre seguridad ocupacional exponen a un porcentaje creciente a la fuerza laboral en Venezuela, a accidentes y consecuencias para su salud vinculadas con el trabajo. Como un elemento clave del desarrollo, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo no sólo tienen un impacto directo e indirecto en la salud pública, sino también en áreas tales como el ingreso y la pobreza, la productividad laboral, el mercado de trabajo, los sistemas de seguridad social, el medio ambiente y el comercio. Es por ello que ante el riesgo que representa para las personas el trabajar bajo condiciones no seguras, se plantea Organizar y realizar el Programa de Formación en Seguridad Ocupacional, en donde a través de la interpretación de leyes, reglamentos y normativas en esta materia podemos preparar a las personas para ser verdaderos agentes multiplicadores de orientación hacia su entorno en materia de seguridad ocupacional. Por su parte la Capacitación y Adiestramiento del Talento Humano le permite a las organizaciones el mejorar la eficiencia de sus empleados así como también las personas por su propia iniciativa buscan el mejorar sus conocimientos para elevar su calidad de vida, productividad, sensibilidad social del entorno laboral y fortalecer el pensamiento crítico dentro del marco del Socialismo y de una sociedad mucho más justa; así mismo se puede decir que el adiestramiento consiste en mejorar las actitudes y aptitudes del recurso humano permitiéndole detectar aquellas áreas que presente deficiencia en la organización y en el individuo como un factor importante. La Ciencia esta presente en la aplicación de las normativas sobre seguridad ocupacional en donde las personas pueden a través de su conocimiento tomar lo que esta en Ley y llevarlo a la práctica, La innovación esta presente ya que su puntualidad en el cumplimiento demuestra que los Venezolanos si tenemos conciencia de cumplimiento en el establecimiento de una conciencia clara sobre la importancia de la seguridad ocupacional.

### **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Organizar la cantidad de 6 Programas de Formación en seguridad ocupacional en los Estados Falcón, Lara, Barinas y Zulia.  Mejorar el desempeño operativo de los encargados del cumplimiento de la seguridad ocupacional,  Garantizar el plan de desarrollo organizacional.  Incrementar los niveles de cumplimiento de la seguridad ocupacional  Desarrollo programas de capacitación técnica-profesional para lograr un mejor desempeño en la gestión empresarial en de la seguridad ocupacional  Integrar el desarrollo individual del talento humano para obtener satisfacción y compromiso con la empresa en el firme objetivo de cumplir sus deberes de la seguridad ocupacional  Asegurar la continuidad y permanencia del cambio propuesto al hacerlo valorativo a la experiencia de vida de cada uno de los involucrados  Transferir tecnológicamente los conocimientos en la preparación de agentes multiplicadores del conocimiento, según el Reglamento Parcial de la LOCTI, artículo 2, numeral 4.

### **ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

Llevar a cabo el programa de formación de seguridad ocupacional de 6 actividades académicas en cursos cuya duración es de 126 horas académicas cada uno comprendida en 13 módulos para grupos máximo de 30 personas entre los estados Falcón, Lara, Barinas y Zulia.  Estos cursos serán dictados por Profesores del Instituto CELUZ. Este proyecto cumplirá las siguientes actividades  Planificación previa del calendario de actividades académicas (diseño de calendario con participación y sugerencias de empresas de personas naturales).  Consolidación del calendario de actividades estableciendo horarios de clases, lugares donde será realizado y contenidos programáticos.  Apertura del proceso de inscripción en donde el participante deberá solicitar su cupo vía electrónica a través del portal del Instituto, e-mail o cartas enviada por fax, en donde se especifique los datos del participante (Nombre, apellido, Cedula de Identidad, grado de instrucción, ciudad donde reside, ciudad donde labora). Este programa estará identificado como (Curso bajo proyecto LOCTI) y será publicado en el portal del Instituto así como se publicaran avisos de prensa invitando a las personas, empresas a participar en los mismos.  Ejecución del adiestramiento: desarrollo y realización de los planes de capacitación haciendo efectivo el entrenamiento.  Evaluaciones del adiestramiento: Consiste en Determinar si el entrenamiento produjo las modificaciones deseadas en el comportamiento de los participantes, Verificar si los resultados del entrenamiento presentan relación con la consecuencia de las metas de la empresa y determinar si las técnicas de entrenamiento empleadas son efectivas.  Los cursos a realizar será totalmente gratuito, su costo será cubierto con los aportes que perciba el Instituto CELUZ.

### **PRODUCTOS DEL PROYECTO**

La capacitación del talento humano dentro del Programa de Formación Seguridad ocupacional de unas 180 personas entre los Estados Falcón, Lara, Barinas y Zulia la cual recibirá una certificación de aprobación y estará dotado de un conocimiento aplicado a sus actividades laborales o desarrollo personal y/o profesional.

**FECHA INICIO**

01/01/2010

**FECHA FIN**

31/12/2011

**MONTO DEL PROYECTO (Bs.)**

450.000.000,00

**MONTO DEL PROYECTO (BsF.)**

450.000,00

Aceptar

Imprimir